



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ALCALDIA

1516

DECRETO EXENTO Nº \_\_\_\_\_/

ANGOL,

192 JUL. 2017

VISTOS :

A) La Modificación del Convenio de Implementación Fase I (Incluye Fase II) Barrio Alemania Programa Recuperación de Barrios, Selección 2015, de fecha 29 de Septiembre de 2015, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía y la Municipalidad de Angol.

B) La Resolución Exenta N° 02647, del 19/10/2015, que aprueba la Modificación de Convenio de implementación Fase I (Incluye Fase II) del Programa Recuperación de Barrios, Barrio Alemania, de fecha 29/09/2015, suscrito entre la Municipalidad de Angol y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de La Araucana.

C) Los Términos Técnicos de Referencia para Capacitación Escuela de Lideres para el Fortalecimiento Organizacional Barrio Alemania Angol.

D) El Acta de apertura y Evaluación de propuesta, de fecha 03 de agosto de 2016, con la providencia del Sr. Alcalde, que adjudica a la Empres Punto Ciego Consultores S.A.

E) El Decreto Exento N° 1369, del 12 de agosto de 2016, que acepta la oferta presentada por la Empresa Punto Ciego Consultores S.A. Rut: 76.054.277-6, para la materialización de la propuesta pública “Capacitación Escuela de Lideres para el Fortalecimiento Organizacional Barrio Alemania, Angol”, ID=2743-25-L116, del Programa Recuperación de Barrio Alemania, por un monto de \$4.000.000. Exento de Impuestos, en un plazo de tres meses.

F) El Decreto exento N° 1569 de fecha 15 de septiembre de 2016 que aprueba contrato.

G) La Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

H) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### DECRETO:

1. Devuélvase Depósito a la Vista N°0066737 del Banco Santander por un monto de \$200.000 que caucionaba Fiel cumplimiento de contrato de la propuesta “Capacitación escuela para líderes para el fortalecimiento Organizacional Barrio Alemania” ID= 2743-25-L116 Empresa Punto Ciego Consultores S.A.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE,



MARIO BARRAGAN SALGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/MBS/MHA/imv.  
DISTRIBUCION

- Secpla
- Finanza
- Control
- Transparencia
- Of. Partes



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA  
ALCALDE COMUNA DE ANGOL